

RECHAZAN A MIGRANTES

Con uso de la fuerza y gas pimienta, la Guardia Nacional frenó ayer a la caravana de migrantes centroamericanos en Chiapas, que retornó a la frontera con Guatemala.

NACIONAL 8

elnorte.com/caravana

IYA ES VIERNES!

CINE
¡Goeeey! La cinta “Cindy La Regia” se estrena hoy. **GENTE**

MÁS CINE
También llegan nominadas al Óscar: “Mujercitas”, “Jojo Rabbit” y “La Cueva”. **GENTE 8 Y 10**

CONCIERTOS
Moderatto (foto) estará mañana en el Showcenter y Mónica Naranjo en la Arena.

FUTBOL REGIO
Los regios buscan su primer triunfo: Tigres recibe mañana al Atlas y Rayados va a UNAM el domingo.

VIERNES 24 / ENERO / 2020 MONTERREY, N.L., MÉXICO / 66 PÁGINAS, AÑO LXXXII NÚMERO 29,619 \$20.00

EL NORTE

Aprueba Congreso una Ley de Egresos; publica otra

‘Error’ da más a los Alcaldes

Ganan municipios \$736 millones que los Diputados quitan a Tesorería

MIRIAM GARCÍA

¿Dónde quedaron los millones?

Aunque los Diputados aprobaron 17 mil 385 millones de pesos para los municipios, ya en el Periódico Oficial se publicó con “pilón”: 736 millones de pesos más.

DE LO APROBADO	A LO PUBLICADO
ANEXO “C” EGRESOS C.1 CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL POR RUBROS ESPECÍFICOS 31111 ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (AYUNTAMIENTO) 17,385,257,370	ANEXO “C” EGRESOS C.1 CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL POR RUBROS ESPECÍFICOS 31111 ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (AYUNTAMIENTO) 18,121,257,370

Administrativa contemplada en el apartado de Clasificación Presupuestal por Rubros Específicos, esos recursos para los municipios provendrían de un ajuste al gasto del Poder Ejecutivo, al que se le redujeron 799 millones 270 mil 831 pesos. Ese monto prácticamente se le habría quitado en su totalidad a la Tesorería estatal, ya que en la Ley de Egresos publicada ésta vio disminuida su partida presupuestal en 739 millones 899 mil 912 pesos. Lo quitado a la Tesorería cubre por completo lo que se le dio de más al Órgano Ejecutivo Municipal, y los restantes 3 millones 899 mil 912 se distribuyeron en otros rubros del mismo apartado. Fuentes consultadas advirtieron que, aunque el Congreso local tiene facultades para hacer ajustes al Presupuesto de Egresos planteado por el Ejecutivo, en el dictamen tiene que justificar por

qué se hacen los cambios y a dónde se destinarán los recursos que sean reasignados. En una revisión realizada al audio de la sesión del 10 de diciembre —en la que se aprobó el Paquete Fiscal 2020—, en el caso de la Ley de Egresos los únicos ajustes que se plantearon en el Pleno fueron para quitarle 21 millones de pesos al programa Aliados Contigo. “Se propone reducir la propuesta del Gobernador en 21 millones de pesos, los cuales deberán ser distribuidos en los temas de Salud, Deporte, Ciencia y Tecnología, Ciudades Inteligentes y Bienestar Animal”, establece el dictamen. En el dictamen no se hace mención de que se le hayan quitado recursos a la Tesorería ni el incremento a los municipios. “Los egresos casi pasaron tal y como los planteó el Ejecutivo”, dijo una fuente, “sólo le movieron a lo de Aliados, y eso está justificado en el dictamen”.

Pide Tribunal a Aguayo fianza por ‘difamación’ en el caso de Moreira

EL NORTE / STAFF

MÉXICO.— El académico y editorialista Sergio Aguayo fue sentenciado a pagar una fianza por ejercer su derecho de expresión. El Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México requirió a Aguayo para exhibir una garantía por 450 mil pesos o será ejecutada una sentencia que lo condena a pagar 10 millones de pesos por daño moral al ex Gobernador tricolor de Coahuila y ex presidente nacional del PRI, Humberto Moreira. Delia Rosey Puebla, magistrada de la Sexta Sala Civil del Tribunal, fijó la garantía, que es un requisito para suspender la ejecución de la condena por 10 millones de pesos, misma que fue impugnada por Aguayo mediante amparo directo ante un Tribunal Colegiado de Circuito. Moreira demandó por una columna sobre los actos

de corrupción del ex Gobernador, publicada en el 2016 en Grupo REFORMA, cuando el coahuilense estaba detenido en España. La Sexta Sala Civil falló contra Aguayo el pasado 10 de octubre al revertir la absolución que dictó en su favor el juez de primera instancia. La demanda se realiza por la vía civil. Actualmente existe una propuesta de ley que busca castigar por la vía penal la difamación con sanciones que implicarían la cárcel. “La cantidad”, determinó la magistrada, “corresponde al 9 por ciento de interés sobre la cantidad líquida a que se condenó a la quejosa (Aguayo) a pagar al tercero interesado (Moreira) que son 10 millones de pesos, y por seis meses, tiempo actual de duración del juicio de amparo, y que tiene por objeto garantizar los posibles daños y perjuicios que pudieran ocasionarse al tercero interesado por la no ejecución de la condena”.

Arropa Adrián a una hermana de Cienfuegos

Crea Alcalde regio cargo en el municipio para familiar del líder priista en bancada local

ADRIANA DÁVILA

Además de respaldar al coordinador de la bancada del PRI en el Congreso local, Francisco Cienfuegos, en sus aspiraciones para llegar al municipio de Monterrey, el Alcalde regiomontano, el priista Adrián de la Garza, también apoya a su hermana Narce Dalia Cienfuegos.

Desde que inició su primer trienio como Alcalde, en el 2015, De la Garza creó para ella un cargo en la Administración, por el que le llegaron a pagar más de 56 mil pesos mensuales.

Esto, pese a que fuentes municipales aseguran que la funcionaria no acude de manera regular a su oficina.

Narce Dalia inició su “carrera” en Monterrey en la extinta Secretaría de Planeación y Comunicación durante la segunda quincena de noviembre del 2015 —dos semanas después de iniciar De la Garza— como “Ejecutivo Enlace”, puesto que no existía en la Administración de la panista Margarita Arellanes.

Esa quincena cobró 17 mil 500 pesos, equivalente a 35 mil pesos mensuales.

Y, apenas un mes después, su sueldo se disparó 29 por ciento, a 45 mil pesos mensuales, además de recibir el proporcional de aguinaldo, por lo que cobró 52 mil 312 pesos.

A partir de enero del 2016, sus percepciones subieron a 56 mil 250 pesos mensuales, ya que además del sueldo, recibió mes con mes un pago de 11 mil 250 pesos por concepto de horas extras dobles.

En agosto de ese año, se

cambió a la Secretaría de Desarrollo Humano y en enero del 2017 fue reacomodada en la Secretaría de Desarrollo Social, pero conservó su cargo, sus percepciones y horas extras. Sólo a partir de diciembre del 2017 no cobró horas extras, por lo que su salario quedó en 45 mil pesos mensuales.

Entre noviembre del 2015 y noviembre del 2019, el dato más reciente disponible, el municipio de Monterrey le pagó a Narce Dalia 2 millones 603 mil 796 pesos.

Según la descripción oficial del puesto, la hermana del legislador priista debería ser enlace con los medios, diseñar campañas y estrategias de difusión,

convocar a ruedas de prensa, tomar fotografías de eventos y redactar boletines, entre otros, pero eso no ocurre, ya que otra persona realiza esas funciones.

“Cuando entró sí venía, pero hasta las 2 de la tarde, cuando el horario es (de las 9:00 horas) hasta las 5 (de la tarde)”, dijo una fuente.

“Pero desde abril del año pasado y hasta diciembre ya no vino, y hasta su oficina la ocupó otra persona”.

EL NORTE llamó por teléfono en diversas ocasiones durante las últimas dos semanas para preguntar por la funcionaria, pero no se le encontró.

Destaca que, a partir de la semana pasada, cuando ya se le estaba buscando, Narce Dalia publicó fotografías en sus redes sociales en las que aparece en brigadas comunitarias, algo que no había realizado anteriormente.

El respaldo del municipio se da mientras que el grupo político que lidera Cienfuegos en el PRI ha apoyado a De la Garza para ser Alcalde y ahora lo impulsa hacia una candidatura a la Gubernatura.

elnorte.com/hermana



Narce Dalia Cienfuegos



ENTRE VIRUS Y BACTERIAS

EL NORTE / STAFF

El investigador chino Xianwu Guo Zhou y su colega, la profesora Cristina Rodríguez, terminaron ayer su aislamiento en Reynosa al descartarse que portaran el coronavirus.

El experto en Biotecnología Genética, de 57 años, trabaja para el Politécnico Nacional y busca con su equipo desarrollar un antibiótico para las nuevas poderosas bacterias, para las que el cuerpo humano no tiene defensa.

NACIONAL

UN FESTEJO CON SABOR

Mañana arranca el Año Nuevo chino. Celebre elaborando un delicioso platillo.

BUENA MESA



REVISAN LOTES EN LA HUASTECA

El Estado indaga subdivisión de predios avalada por Santa Catarina en La Huasteca. **LOCAL**

Licitan (por fin) medicinas para cáncer

LEONARDO GONZÁLEZ Y GABRIELA VILLEGAS

Tras sufrir el desabasto de medicamentos para tratamientos a niños con cáncer la mayor parte del año pasado, la Clínica 25 del IMSS lanzó dos convocatorias para licitar la compra de al menos siete fármacos, entre ellos la vincristina y el metotrexato.

En la plataforma Compranet, las licitaciones con los números de referencia de 2881811 y 2881877 señalan

que se piden, además, leuprorelina, vinblastina, pemetrexed, nilotinib y bleomicina.

EL NORTE publicó en agosto pasado el drama de niños con cáncer y sus familias por la escasez de medicamentos en la Clínica 25 para sus quimioterapias, desabasto que llevaba al menos tres meses.

Aunque en reiteradas ocasiones el IMSS aseguró haber normalizado el abasto, papás de los pacientes han denunciado que la pro-

blemática resurge luego de unos días de las declaraciones y aún no se corrige, escasez que también se registra a nivel nacional.

Las licitaciones establecen, en el caso de la vincristina, una de las más usadas, el requerimiento máximo de mil 905 frascos de 1 mililitro.

En el metotrexato el requerimiento es de 455 dosis de 500 miligramos, mientras que de bleomicina se piden 366 dosis.

Pese a que los papás si-

guen externando que todavía existe desabasto en la Clínica 25 del IMSS, el Secretario de Salud del Estado, Manuel de la O, negó que falten fármacos y pidió a los padres acudir directamente con él.

“No tenemos deficiencia en el IMSS”, afirmó De la O, que sostuvo que trató el tema con José María Sepúlveda, delegado del IMSS.

Moreira demandó por una columna sobre los actos

